



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 3 de Octubre de 1985

Número 68

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver en definitiva el expediente relativo a la tercera ampliación del ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado "ZOQUIAPAN", del Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 4 de diciembre de 1968; vecinos del poblado de que se trata solicitaron del C. Gobernador del Estado tercera ampliación de tierras por no serles suficientes para satisfacer sus necesidades las que actualmente disfrutaban. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este Organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de febrero de 1969 surtiendo efectos de notificación; la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley el 11 de marzo de 1969 arrojando un total de 23 capacitados en materia agraria; procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de localización de predios afectables.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 24 de junio de 1969 y lo sometió a la consideración del C. Gobernador del Estado, quien el 27 de junio de 1969 dictó su Mandamiento ampliando el ejido del poblado de que se trata con 644-00-00 Has., de las que 452-00-00 Has., son de temporal y 192-00-00 Has., de agostadero, que se tomarían de la finca denominada "El Ventorrillo", para formar con 440-00-00 Has., de temporal 22 unidades de dotación de 20-00-00 Has., cada una, 12-00-00 Has., de igual calidad serían para la zona urbana y el resto para usos colectivos de los solicitantes. La posesión provisional no se ejecutó

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: que por Resolución Presidencial de 26 de octubre de 1938, de 29 de septiembre de 1944 y de 22 de octubre de 1965, se concedieron al poblado de que se trata por concepto de dotación, primera y segunda ampliación de ejido 169-84-84 Has., 1,705-00-00 Has., y 135-40-00 Has., respectivamente, que dichas tierras están totalmente aprovechadas; que efectivamente son 23 capacitados con derecho a la acción intentada; y que practicados nuevos trabajos se comprobó que dentro del radio de 7 kilómetros del núcleo gestor resultan únicamente afectables, 170-00-00 Has., de agostadero, que se pueden tomar de los excedentes de las superficies que amparan los Certificados de Inafectabilidad Agrícola otorgados a favor de los propietarios de los predios "Córdoba" Fracción Hda. "Zoquiapan y Venta de Córdoba" y Vaquerías y "El Ventorrillo", excedentes considerados como de propiedad de la Nación. Los nombres de los 23 capacitados son los siguientes: 1.—Jesús Aguilar Cerón; 2.—Anatolio Munguía S.; 3.—Serafín Aguilar; 4.—Sergio Aguilar; 5.—Indalecio Martínez; 6.—Gilberto Lozada; 7.—Salomón Lira; 8.—Abundio Lozada; 9.—Vicente Padilla; 10.—Adolfo Ramírez; 11.—Isaias Aguilar; 12.—Rubén Munguía; 13.—Leonel Aguilar; 14.—José Martínez; 15.—Biliulfo Nájera; 16.—Luis Aguilar; 17.—Lucio Domínguez; 18.—Roberto Domínguez; 19.—Gabriel Ramírez; 20.—Pedro Aguilar; 21.—Francisco Padilla; 22.—Artemio Martínez; y 23.—Jorge Aguilar.

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 3 de Oct. de 1985 | No. 68

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION Presidencial del 19 de Julio de 1971, relativa a la Tercera Ampliación de Ejido del Poblado de Zoquiapan, de Municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4399, 4499, 4496, 4504, 4723, 4765, 4767, 4768, 4769, 4770, 4771, 4772, 4774, 4756, 4808, 4764, 4827, 4831, 4834, 4840, y 4841.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4750, 4751, 4752, 4841, 4753, 4754, 4763, 4766, 4783, 4921, 4741, 4743, 4922, 4920, y 4929.

(Viene de la 1ra. página)

Con los elementos anteriores y habiéndose ajustado el expediente a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de esta Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—El derecho del poblado peticionario para obtener la tercera ampliación de su ejido, ha quedado demostrado al comprobarse que en el mismo radican 23 capacitados que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades; y que las que les fueron concedidas por dotación, primera y segunda ampliación están totalmente aprovechadas.

CONSIDERANDO SEGUNDO—Atendiendo a que los terrenos legalmente afectables en este caso son los mencionados en el Resultando Tercero de esta Resolución; atendiendo asimismo a la extensión y calidad de sus tierras y a las demás circunstancias que en el presente caso concurren, procede fincar en dichos terrenos la tercera ampliación definitiva de ejido en favor de los vecinos del poblado denominado "ZOQUIAPAN", con una superficie de 170-00-00 Has., de agostadero que se destinarán para los usos colectivos de los 23 capacitados que arrojó el censo, reservándose la superficie necesaria para establecer la unidad agrícola industrial para la mujer, dejándose a salvo los derechos por lo que a tierras de uso individual se refiere, de dichos capacitados debiéndose modificar el Mandamiento del Gobernador del Estado por lo que se refiere a los predios y propietarios afectados, a la superficie concedida y a su distribución.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al Ejecutivo de mi cargo impone la Fracción X del Artículo 27 Constitucional y con apoyo además en los Artículos 104, 195, 197, 203, 204, 205, 207, 208, 223, 224, 241, 4o. transitorio y demás relativos del Código Agrario en vigor, se resuelve:

PRIMERO.—Se modifica el Mandamiento del Gobernador del Estado de fecha 27 de junio de 1969.

SEGUNDO.—Se concede a los vecinos solicitantes del poblado "ZOQUIAPAN", Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, por concepto de tercera ampliación definitiva de ejido, una superficie total de 170-00-00 Has., CIENTO SETENTA HECTAREAS, de agostadero, que se tomarán de los excedentes de las superficies que amparan los Certificados de Inafectabilidad Agrícola, otorgados a favor de los propietarios de los predios "Córdoba", Fracción Hacienda "Zoquiapan" y "Venta de Córdoba" y Vaquerías y "El Ventorrillo", excedentes que son propiedad de la Nación y que se destinarán para usos colectivos del núcleo gestor, reservándose la superficie necesaria para establecer la unidad agrícola industrial para la mujer.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

TERCERO.—Expídase a la unidad agrícola industrial para la mujer el Certificado de Derechos Agrarios correspondiente.

CUARTO.—Se dejan a salvo los derechos de los 23 capacitados que arrojó el censo, por lo que se refiere a tierras de uso individual.

QUINTO.—Al ejecutarse la presente Resolución deberán observarse las prescripciones contenidas en los Artículos 111 y 112 del Código Agrario en vigor y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas se estará a lo dispuesto por el Artículo 206 del citado Ordenamiento y a los Reglamentos sobre la Materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que concede tercera ampliación definitiva de ejido a los vecinos del poblado denominado "ZOQUIAPAN", Municipio de Ixtapaluca, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno.

El Prisediente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Alvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Hugo Cervantes del Rio.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO CORONA VAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 697/85, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TIENDASOLCO", ubicado en el pueblo de San Mateo Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda; AL NORTE: 15.80 metros con calle Texas; AL SUR: 15.80 metros con Daniel Corona López; AL ORIENTE: 34.10 metros con Celso Corona Vázquez; AL PONIENTE: 34.10 metros con Wulfrano Vázquez, con superficie de 538.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. C. Isamel A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4399.—4, 19 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 386/82

SEÑORA ALICIA BUCIO GARCIA.

El señor EDMUNDO GARRIDO DE LA TORRE, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, le demanda DIVORCIO NECESARIO, por los motivos que indica en su demanda. El Ciudadano Juez dio entrada a dicha demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó empozarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4499.—10, 23 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 423/85

ABFAHAM ZLOTNICK, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALET, ABRAHAM KANNER, ROSARIO CORTEZ DE MAGALLAN.

ELOISA TAMAYO RAMIREZ, le demanda la Usucapión respecto del terreno número 29 de la manzana 144 Fraccionamiento Aurora de la Colonia Benito Juárez, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 28 en la manzana 144; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 30 de la manzana 144; AL ORIENTE: en 9.00 mts. con Calle El Farolito; AL PONIENTE: con 9.00 mts. con lote 3 de la manzana 144, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados

partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados de este juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de agosto de 1985. C. Primer Secretario, Lic. Armando Galván Romero.—Rúbrica. 4496.—10, 23 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMINA QUIJANO RODRIGUEZ.

ALEJANDRO JAIMEZ LEON GUTIERREZ, en el expediente número 1586/85, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4504.—10, 23 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 407/85.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BALDOMERO TAPIA LOPEZ, le demanda la Usucapión respecto del Lote de Terreno número 3 de la Manzana 51 de la Colonia Gral. Vicente Villada, que mide y linda: AL NORTE: en 21.50 metros, con Lote 2; AL SUR: en 21.50 metros, con lote 4; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle San Rafael; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con lote 28, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados de este H. Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, C. Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de Agosto de 1985.—C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4723.—23 Sept., 3 y 15 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 567/985 ALFREDO ANDONAEGUI MENDOZA por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino a Tenango del Valle" del Municipio de Calimaya, México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 78.30 metros, y otra línea de 5.50 metros, con Camino a Tenango del Valle; AL SUR: en dos líneas una de 57.80 metros, con Clemente López y otra de 24.60 metros, con Jerónimo Gómez; AL ORIENTE: 49.20 metros, con Sucesión del señor Pablo de la Cerna; AL PONIENTE: en dos líneas una de 59.35 metros, con Jerónimo Gómez y otra de 27.30 metros, con Camino a Putla.

El C. Juez admitió su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 12 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4765.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 321/985. ZENEN GONZALEZ RUIZ, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juasád, Municipio de Acambay, México, que mide y linda: Predio Uno: AL NORTE: 53.70 metros y colinda con Anastacio González; AL SUR: 40.90 metros y colinda con Anastacio González; AL ORIENTE: 32.52 metros y colinda con Lorenzo Cruz; AL PONIENTE: 37.95 metros y colinda con Anastacio González; superficie Aproximada de: 1,600.00 metros cuadrados. Predio Dos: AL NORTE: 54.25 metros y colinda con Anastacio González; AL SUR: 76.65 metros y colinda con Zenén González; AL ORIENTE: 92.75 metros y colinda con Anastacio González; AL PONIENTE: 47.90 metros y colinda con Raymundo González, Superficie aproximada de: 4,550.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de septiembre de 1985. El Secretario, Lic. Pedro Romero Rosas.—Rúbrica.
4767.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIX SOSA HERNANDEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 971/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "La Mora", y casa en él construida, que se encuentra ubicado en la calle de Morelos S/N., en el pueblo de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.55 metros, con Callejón sin nombre; AL SUR: 16.77 metros, con Joel Rivas Castillo; AL ORIENTE: 10.70 metros, con Callo Morelos; y AL PONIENTE: 11.30 metros, con Tomasa Sosa Hernández, con una superficie total aproximada de 183.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.
4768.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1238/85. MARCIANO GUILLERMO REY RIVERA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble denominado "Las Cofradías" ubicado en la población de Temamatla, México, con superficie de 2,760.22 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 17.70 metros, con Teodora Mejía; SUR: 19.35 metros, con Sucesión de Angela Juárez; ORIENTE: 149.00 metros, con Pablo Ponce; y PONIENTE: 149.00 metros, con Sofía Rey Rivera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
4769.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1239/85. CARLOS REY RIVERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Comunidad" ubicado en el Municipio de Temamatla,

México, con superficie de 7,221.25 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 272.00 metros, con Sucesión de Felipe Chávez Olvera, Sabino Leyva, Daniel Ponce y MAURA RÍOS; SUR: 273.00 metros, con Crispín Córdoba Díaz; ORIENTE: 29.00 metros, con Juana Martínez; y PONIENTE: 24.00 metros, con Cipriano Rosales Florín.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.
4770.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1237/85. MARIA DE LOURDES REY RIVERA VIUDA DE LIM, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Atlale", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán del Municipio de Temamatla, México, con superficie aproximada de 1,848.00 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 8.40 metros, con sucesión de Guillermo de la Riva Cuevas; SUR: 8.40 metros, con Toribio Garcés; ORIENTE: 220.00 metros, con sucesión de Dimas Rivera; y PONIENTE: 220.00 metros con Sucesión de Leopoldo Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.
4771.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1236/85. CARLOS REY RIVERA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Teopanaltitla", ubicado en Temamatla, México, con superficie de 860.96 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 27.70 metros, con Agustin Tomás Sánchez; SUR: 26.06 metros, con Dimas Rivera Vanegas; ORIENTE: 32.20 metros, con Celia Rivera Vanegas; y PONIENTE: 31.85 metros, con Calle México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
4772.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1240/85. SERGIO CARLOS BECERRA REY, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, del inmueble denominado "Caltenco Segundo", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán del Municipio de Temamatla, México, con superficie de 1,197.90 metros cuadrados mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Guillermo y Miguel Martínez Ramos; SUR: 60.60 metros con Martín Cristalinas; ORIENTE: 20.75 metros, con Joaquín Cristalinas Morales; y PONIENTE: 20.70 metros, con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
4774.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SE CONVOCA POSTORES

En el expediente No. 70/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EUGENIO ZAFRA GARCIA, endosatario en procuración de Banco Mexicano Somex, en contra del Sr. FACUNDO ARCINIEGA RAMIREZ Y RASTRO Y REFRIGERACION DE AVES DE JILOTEPEC, S.A., el juez de los autos señaló las diez horas del día veinticuatro de Octubre del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de un inmueble ubicado en las calles de Juárez Oriente sin número de esta localidad de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 62.30 metros, con Andrés Sánchez y Alfonso Barrera; AL SUR: en tres líneas de Oriente a Poniente 7.60 metros, con calle Juárez; 19 metros, con Francisco Hernández y 60.00 metros, con Juan Soto; AL ORIENTE: 75.00 metros, con Facundo Arciniega Ramírez; y AL PONIENTE: 55.50 metros, con propiedad que se reserva la vendedora Sra. Guadalupe Maldonado Vda. de Arciniega con una superficie de 3,786.30 metros cuadrados, predio designado al almacén y transformación de ganado avícola para el consumo social, estado de conservación malo y en algunas áreas ruinosas, tipo de construcción íntegro por naves y galerías, construidas con muros de tabique rojo, block de concreto y adobe, techos de lámina y estructura en mal estado de conservación, en algunas áreas carece de piso.

Se convoca postores sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y los estrados de este H. Juzgado, debiéndose fijar un extracto en la puerta de este tribunal y se expide a los veinte días del mes de Septiembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, en Jilotepec, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4756.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Exp. No. 746/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por OSCAR GONZALEZ SALDIVAR y MOISES TORRES TIRADO, en su carácter de mandatarios judiciales del BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de RUBEN NAVARRO FERNANDEZ y ANA MARIA HERNANDEZ IBARBUENGOITA DE NAVARRO, se señalaron las Diez Horas del Día Quince de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio, la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Casa habitación y terreno en el cual se encuentra construida, ubicada en Calle Trigo No. 10 Fraccionamiento El Trigo, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: en tres líneas, 12.90 metros, otra de 20.00 metros y la otra de 4.00 metros, con el Río Verdigué; AL SUR: 36.80 metros, con Calle de Trigo; AL ORIENTE: 25.70 metros, con Lote No. 4; AL PONIENTE: 23.00 metros, con Lote No. 2; con Superficie de 896.13 metros cuadrados. Sirviendo de base para la misma la cantidad de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS.

Se convocan postores.

Se expide la presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4808.—26, 30 Sept. y 3 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 568/985. ALFREDO ANDONAEGUI MENDOZA, por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble llamado "Agua Bendita", del Municipio de Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 118.00 metros, con Barranca; AL SUR: 98.80 metros, con Santos Mendoza; AL ORIENTE: 112.00 metros, con Jerónimo Gómez; AL PONIENTE: 70.00 metros, con Santo Mendoza y Barranca.

El C. Juez admitió su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4764.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 308/85, ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "EL POZO DE LAS MANZANAS" en Santa Fé, Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, México, y las siguientes medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 85.50 metros, con Cipriano Soriano; AL SUR: 39.10 metros, con Benito Lara; AL SURESTE: 8.30 metros, con Juan Bobadilla y 16.30 metros, con Camino; AL ORIENTE: seis medidas, 51.60, 19.20, 11.20, 30.00 y 45.00 metros, con Ignacio Reynoso; AL PONIENTE: 30.00, 23.40 y 45.60 metros, con Benito Lara y 52.50 metros, con Teodoro García y Pedro Anzástida. Con una superficie total aproximada de 10,609.80 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4827.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

RUBEN FRAGOSO FRAGOSO, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Milpa Alta", ubicado en Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 10,324.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 29.00 metros, con Tomás Rodríguez; AL SUR: en 29.00 metros, con Beatriz Hernández; AL ORIENTE: en 354.00 metros, con Rafael Fregoso y Adolfo Medrano y otros; AL PONIENTE: 358.00 metros, con Angel Fregoso Gallo, para conocimiento de quien se sienta con derecho, lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4831.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUAN MENDEZ FIGUEROA, promueve en expediente Núm. 471/85, Diligencia Información Dominio, fin acreditar concepto propietario viene teniendo sobre terreno de Propiedad Particular, ubicado en la población de Zacango la Alta de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 300.00 metros, con J. Guadalupe Trujillo Trujillo; SUR: 300.00 metros, con Alberto Valdez Peña y J. Ascención Martínez Gómez; ORIENTE: 75.00 metros, con Carretera a Zacango ahora Calle Hidalgo S/N.; PONIENTE: 90.00 metros, con J. Guadalupe Trujillo Trujillo.

Cumplimiento disponer artículo 2898 Código Civil para su publicación, tres veces en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Heraldó", editense Toluca, México, expediente en Tenancingo, México, a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4834.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANATOLIO BERMUDEZ DIONICIC, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 1738/985, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Barrio de Laurel en la población de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 93.00 metros, con predio del señor Faustino Dionicio y Plácida Bermúdez; AL SUR: 85.60 metros, con predio del señor Nicolás Miguel; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Camino Público; AL PONIENTE: 68.07 metros, con predio de la señora Pánfila Bermúdez, con una superficie de 1,068.36 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días. El C. Juez dio entrada a la promoción.—Toluca, Méx., a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. Buñaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4840.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1374/85, NARCISO HERNANDEZ GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en la Calle Obreros de Tlalnepantla No. 208, Colonia Guadalupe, Municipio de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el señor Miguel Contreras; AL SUR: 20.00 metros, con terreno baldío; AL ORIENTE: 10.00 metros, con predio del señor Jesús Argüelles; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Obreros de Tlalnepantla.

El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, Septiembre de 1985.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 303/85. C. ISABEL MOR DE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 39.50 con Salomón Paredes D.; AL SUR: 18.00, 3.20, 15.60 con Ma. de la Luz Castro; AL OTE.: 30.00 con Calle; AL PTE.: 31.70 con Ninfa Cruz Vda. de V. Sup. 1,108.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4750.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 302/85. C. MA. DEL CARMEN MARTINEZ MENDIOLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 52.50 con Telésforo Martínez M.; AL SUR: 85.50 con Benigno González G.; AL OTE.: 92.00 con Carretera; AL PTE.: 49.50, 43.00 con Francisco Angeles H. Sup. 6,570.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4751.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 306/85. C. ELSA J. VEGA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 65.50 con terrenos comunales; AL SUR: 70.00 con Rafael Martínez R.; AL OTE.: 38.50, 31.00, 77.00 con Rafael Martínez R.; AL PTE.: 75.00, 66.00 con Josefina Martínez M. Sup. 10,440.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4752.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1229/1017/85, C. IGNACIA LOPEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Pino Suárez S/N., San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Miguel Dávila Suárez; SUR: 13.00 metros, con Calle de Pino Suárez; ORIENTE: 9.70 metros, con Juana Hernández; PONIENTE: 9.70 metros, con Erasmo Albarrán.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1240/1040/85, ANTONIO ROSAS VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en Calimaya, México, Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Samuel Gómora R.; SUR: 17.00 metros, con Juan Pedroza M.; ORIENTE: 21.50 metros, con Calle sin Nombre y Samuel Gómora R.; PONIENTE: 21.50 metros, con Aurelia Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1248/1048/85, ELIZABETH LILIA PALOMARES RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje denominado La Joya del Municipio de Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Camino; SUR: 15.00 metros, con predio de Raymundo Mata; ORIENTE: 19.50 metros, con Begonia Reyes; PONIENTE: 20.00 metros, con Vereda.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1247/1047/85, MIGUEL LIGA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Acapulco del Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 11.46 y 5.20 metros, con Calle y Julie Moreno; SUR: 16.54 metros, con Esther Alonso; ORIENTE: dos líneas de: 7.74 metros y 5.22 metros, con Julio Moreno; PONIENTE: 12.96 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1257/1057/85, MARTIN NUÑEZ ALONSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 9.15 metros,

mano y Mateo Núñez; SUR: 18.88 metros, con Calle; ORIENTE: 33.35 metros, con Luis Ramírez; PONIENTE: 14.35 metros, con Amalia Sámano y 19.00 metros, con Amalia Sámano.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1256/1056/85, ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ Y JAVIER HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Veracruz S/N., del Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Margarita Hernández; SUR: 20.00 metros, con calle Veracruz; ORIENTE: 16.40 metros, con Adres Mata; PONIENTE: 16.40 metros, con Tiburcio Estrada.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1255/1055/85, DIONICIO MARTINEZ TORNERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia en el Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 12.00 y 19.93 metros, con Eufrasio Martínez Valle; SUR: 31.40 metros, con Yolanda Carreaga e Isaac Martínez; ORIENTE: 22.27 metros, con Calle; PONIENTE: dos líneas de: 5.48 y 17.97 metros, con Eufrasio Martínez y Francisca Estévez.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1254/1054/85, FLORINDA VILLANUEVA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Galeana No. 18 de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 21.80 metros, con Audón Torres; SUR: 21.80 metros, con Calle; ORIENTE: 35.75 metros, con Aguirio Vallejo y Fermín Martínez; PONIENTE: 35.75 metros, con Piedad Sifuentes.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1253/1053/85, IRENE SILVA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Michoacán del Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 26.55 metros, con Vicenta Silva Martínez; SUR: 26.90 metros, con la Carretera; ORIENTE: 25.70 metros, con Diego Silva Martínez; PONIENTE: 26.30 metros, con Alberto Silva Martínez.

El C. Registrador, dio entrada al a promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

Exp. 1252/1052/85, VICENTA SILVA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Michoacán S/N. del Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 24.20 metros, con Carlos y Jorge Sánchez Delgado; SUR: 26.55 metros, con Irene Silva Martínez; ORIENTE: 25.60 metros, con Juana Martínez Tornero; PONIENTE: 27.40 metros, con Alberto Silva Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1251/1051/85, ALBERTO SILVA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Michoacán S/N. del Municipio de Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 22.25 metros, con Dionicio Ramírez Rojas; SUR: 24.55 metros, con la Carretera; ORIENTE: 54.00 metros, con Vicenta e Irene Silva Martínez; PONIENTE: 57.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1250/1050/85, DIEGO SILVA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Michoacán S/N. del Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 25.55 metros, con Juana Martínez Tornero; SUR: 26.90 metros, con la Carretera; ORIENTE: 23.20 metros, con Adolfo Zúñiga; PONIENTE: 25.80 metros, con Irene Silva Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1249/1049/85, JUANA MARTINEZ TORNERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Michoacán S/N. del Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 27.60 metros, con Ramón Alva Silva; SUR: 25.10 metros, con Diego Silva Martínez; ORIENTE: 24.50 metros, con Angela Hernández; PONIENTE: 24.90 metros, con Vicenta Silva Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4841.—30 Sept., 3 y 8 Oct.

Exp. 1246/1046/85, LETICIA ORIHUELA ALONSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Acapulco del Municipio de Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 16.54 metros, con Martín Orihuela Alonso; SUR: 16.54 metros, con Alma Rosa Cruz Torres; ORIENTE: 5.62 metros, con Julio Mereno; PONIENTE: 5.62 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 305/85, C. ANTONIO RIVAS ZAVALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 38.40 con Barranca; AL SUR: 39.20 con Carretera; AL OTE.: 78.60 con Rubén Gómez C.; AL PTE.: 64.50 con Mario Gómez C. Sup. 2,741.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4753.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 304/85, C. BRAULIO MIRANDA JACINTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 21.50 con Eduardo Correa P.; AL SUR: 21.80 con Camino Nacional; AL OTE.: 14.20 con Camerino Rueda P.; AL PTE.: 13.00 con Eduardo Correa P. Sup. 350.00 M2. Constr. 49.70.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4754.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 3530/85, RAMIRO ROMANIZ FIGUEROA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio, Porfirio Díaz, Municipio de Villa Guerrero, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Paulino Rojas Ramírez; SUR: 16.00 metros, con Ramiro Romaniz Figueroa; ORIENTE: 43.00 metros, con Calle del Sol; PONIENTE: 46.00 metros, con Angelina Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3403/85, GUILLERMO GARCIA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez Número 7, Mpio. de Villa Guerrero, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 4.00 metros, con Virginia García Pérez; SUR: 4.00 metros, con Herederos de Primitivo Iniesta; ORIENTE: 7.43 metros, con Guillermo García Pérez; PONIENTE: 7.43 metros, con Herederos de Rafael García G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

Exp. 3408/85, ALBERTO MENDOZA ARIZMENDI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez No. 57, lado sur Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 72.89 metros, con Entrada Vecinal; SUR: 69.17 metros, con Gregorio Millán Becerra; ORIENTE: 11.30 metros, con la Carretera Ixtapan; PONIENTE: 8.00 metros, con Marcelino Sánchez Becerra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3406/85, VIRGINIA GARCIA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez número 9, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 4.00 metros, con Crescencio González; SUR: 4.00 metros, con Guillermo García Pérez; ORIENTE: 8.07 metros, con Virginia García; PONIENTE: 8.07 metros, con Sucesores de Rafael García G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3405/85, FRANCISCO SANCHEZ TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Totolmajac, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 90.00 metros, con Juana Nava; SUR: 130.00 metros, con Juana Nava y 74.00 metros, con Arnulfo Méndez Ayala; ORIENTE: 270.00 metros, con Calle de su ubicación; PONIENTE: 76.00 metros, con Esperanza Hernández, 84.00 metros, con Fidel Méndez y 44.00 metros, con Juan Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3416/85, VIRGINIA GARCIA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ranchería La Joya, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 36.30 metros, con Virginia García Pérez; SUR: 37.10 metros, con María Elena Mociño González; ORIENTE: 19.60 metros, con María Elena Mociño G.; PONIENTE: 19.65 metros, con Ing. Sergio González Glez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3415/85, ALFONSO CASTELLANOS RIBOT, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "La Joya", Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Entrada Vecinal; SUR: 29.40 metros, con Severo González; ORIENTE: 94.00 metros, con Amada Díaz Leal; PONIENTE: 94.80 metros, con herederos de Filemón Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3414/85, HERMILO SUAREZ INIESTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de León Guzmán S/N., Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Servidumbre de Paso; SUR: 10.00 metros, con Laureano Ortega; ORIENTE: 20.00 metros, con Antonio Pedroza Juayek; PONIENTE: 20.00 metros, con Miguel Aguilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3413/85, BERTHA MUCIÑO GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "La Cuadrilla", Buenavista, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 302.00 y 120.00 metros, con Rafael Miranda; SUR: 302.00 y 120.00 metros, con familia Tapia y Dra. Esthela Segura; ORIENTE: 49.40 metros, con Carretera a Zacango; PONIENTE: 49.50 metros, con Río "Tintojo"

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3412/85, LEONOR CASTAÑEDA VDA. DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 179.00 metros, con Renato Miranda García; SUR: 179.00 metros, con Carlos García Pérez; ORIENTE: 29.50 metros, con Arroyo; PONIENTE: 20.30 metros, con calle que comunica El Islote con San Lucas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3548/85, JUANA BRAVO ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 93.00 metros, con Ernesto Gómez; SUR: 90.00 metros, con Concepción Flores; ORIENTE: 117.80 metros, con Samuel Islas Sánchez; PONIENTE: 111.00 metros, con Antonio Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3547/85, VICTOR MANUEL FLORES DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 163.00 metros, con Sabás Fuentes y Oliva Méndez; SUR: 157.00 metros, con Roberto Estrada y Oliva Méndez; ORIENTE: 32.00 metros, con Samuel Estrada; PONIENTE: 30.70 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

EXP. 3909/85, LUCIA GARCIA PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre de 1857, S/N. Cabecera Mpal. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con calle Héroes del 14 de Septiembre de 1857, AL SUR: 10.00 metros con Blanca Guadalupe García Pichardo, AL ORIENTE: 20.00 metros con Ignacio Steves y AL PONIENTE: 20.00 metros con calle privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

EXP. 3920/85, DANIELA GARCIA DE BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre de 1857, Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda; AL NORTE: 12.61 metros con Bernabé García González; AL SUR: 12.65 metros con Sucesión de Juan Vázquez; AL ORIENTE: 20.75 metros con Antonio Bello y Guadalupe Olvera; y AL PONIENTE: 21.25 metros con Martha Verónica García Pichardo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3906/85, SALOMON SANCHEZ COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 175.00 metros con Gaspar Islas; SUR: 172.00 metros con Cleotilde Guadarrama Gómez; ORIENTE: 77.95 metros con Salomón Sánchez Colín; PONIENTE: 80.00 metros con Carretera a Totolmajac.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

EXP. 3922/85, JUANA ROSA GARCIA PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Héroes del 14 de Septiembre de 1857, Cabecera Mpal. de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Concepción García Pichardo; AL SUR: 10.00 metros con Bernabé García González; AL ORIENTE: 20.75 metros con Calle Privada; y AL PONIENTE: 20.75 metros con Froylán Beltrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3910/85, ERNESTO LOPEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Totolmajac, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 14.00 metros con J. Carmen López Sánchez; SUR: Dos líneas de: 7.00 y 15.00 metros con calle Tamaulipas; ORIENTE: 41.50 metros con Avenida México; PONIENTE: 40.00 metros con J. Trinidad Castañeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3911/85, AGUSTIN ALFONSO GARCIA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán, S/N, Cabecera Mpal. de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 51.00 metros con terreno que le sobra al vendedor; SUR: 51.00 metros con Jacinta Reza; ORIENTE: 10.00 metros con Calle de su ubicación; PONIENTE: 10.00 metros con un canal de Agua de riego.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3912/85, M. ELEAZAR DIAZ DE ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oviedo Número 25, Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 11.90 metros con la 2a. Calle Oviedo; SUR: 11.90 metros con Gregorio Estrada Aranza; ORIENTE: 32.50 metros con Albino Estrada; PONIENTE: 32.50 metros con Samuel Sánchez Frías.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

EXP. 3897/85, ALFREDO GONZALEZ PERDOMO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Buenavista, Mpio. de Villa Guerrero, Edo. de Méx., mide y linda; AL NORTE: 62.50 metros con Sara y Jesús González; AL SUR: 134.70 metros con Isabel y Amelia Pérez; AL ORIENTE: 83.00 metros con Elvira González Arizmendi y AL PONIENTE: 100.00 metros con Luciano Tapia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3898/85, CARLOS LOPEZ DORANTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido La Finca, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 216.00 metros con Hermenegildo Molina; SUR: 216.00 metros con Tomás Vara; ORIENTE: 32.00 metros con Federico Arizmendi; PONIENTE: 35.00 metros con cerca del Vivero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3890/85, CARMELO NAVA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Totolmajac, Mpio. de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 130.00 metros con Antonio Flores Rogel; SUR: 99.00 metros con Roberto Nava Rogel; ORIENTE: 82.00 metros con Antonio Flores Rogel; PONIENTE: 79.00 metros con Antonio Flores Rogel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3918/85, GABRIEL FUENTES JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros sin número, Cabecera Mpal. de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Mariano Rosales; SUR: 16.00 metros con Camino Vecinal y Jesús Villegas; ORIENTE: 19.00 metros con resto de la propiedad; PONIENTE: 19.00 metros con la Unidad Deportiva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

EXP. 3917/85, BLANCA GUADALUPE GARCIA PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 14 de Septiembre de 1857, Cabecera Mpal. de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Bernabé García González; AL SUR: 10.00 metros con Ma. de Lourdes García Pichardo; AL ORIENTE: 20.75 metros con Roberto Ayala y Enrique Linares y AL PONIENTE: 20.75 metros con calle Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3916/85, CONRADA COTERO ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, 4o. Cuartel Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 60.00 metros con Emma Sotelo Torres; SUR: 79.89 metros con Abel Ortega; ORIENTE: 55.07 metros con Marcelino Vázquez; PONIENTE: 64.90 metros con Froylán Beltrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

EXP. 3915/85, RAFAEL GONZALEZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa María Aranzazu, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros con Nicacio Díaz; AL SUR: 21.00 metros con Victoriano González Díaz; AL ORIENTE: 13.50 metros con Camino y AL PONIENTE: 13.15 metros con Maurilio Enríquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

EXP. 3921/85, MA. CONCEPCION GARCIA PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Héroes del 14 de Septiembre de 1857, Cabecera Mpal. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con calle Héroes del 14 de Septiembre de 1857; AL SUR: 10.00 metros con Bernabé García González; AL ORIENTE: 20.00 metros con calle Privada y AL PONIENTE: 20.00 metros con Froylán Beltrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3868/85, FROYLAN ESTRADA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, calle Aldama sin número, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 22.50 metros con Domitila García Vda. de Estrada; SUR: 22.50 metros con Jesús Fuentes; ORIENTE: 8.20 metros con calle Aldama; PONIENTE: 8.20 metros con Pastor Rojas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3867/85, MA. GUADALUPE ARIZMENDI DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Loma, San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 24.00 metros con Camino al Istote; SUR: 17.00 metros con Asunción Estrada G. ORIENTE: 10.00 metros con carretera Federal; PONIENTE: 32.00 metros con Ma. Asunción Estrada G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3862/85, ROSALIO FUENTES VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 115.00 metros con Ruperto Fuentes Vázquez; SUR: 129.00 metros con Justino Castañeda; ORIENTE: 13.25 metros con una Carretera; PONIENTE: 9.50 metros con Justino Castañeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3863/85, RAFAEL GONZALEZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa María Aranzazu, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 144.00 metros con Justo García Suárez y Victorina González Díaz; SUR: 115.00 metros con Lucina González; ORIENTE: 30.50 metros con Canal Villa Guerrero; PONIENTE: 28.20 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3864/85, VICTOR MANUEL TAPIA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Paraje denominado Rancho de "El Ahuehuete", La Finca, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 60.00 metros con una cerca de Piedra; SUR: 66.00 metros con una entrada que conduce al Rancho El Ahuehuete y que es su Servidumbre; ORIENTE: 56.00 metros con J. Guadalupe Puebla Cortez; PONIENTE: 42.00 metros con el Anterior.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3865/85, VICENTE BRAVO ANDRADE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, El Istote, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 23.30 metros con Concepción Vázquez y 60.00 metros con Esther Nava; SUR: 80.30 metros con Antonia Nava y Bartolo Nava; ORIENTE: 10.00 metros con Arroyo del Muerto y 30.00 metros con Lina y Guillermina Nava; PONIENTE: 23.30 metros con Esther Nava.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

EXP. 3914/85, ERNESTO LOPEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Totolmajac, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; AL NORTE: 140.00 metros con Vicente Flores, Constantino Méndez y Alfonso Trujillo; AL SUR: 83.50 metros con Romelia Nava y Elías Méndez; AL ORIENTE: 117.30 metros con Presa y AL PONIENTE: 113.50 metros con Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3919/85, LEONARDO LOPEZ MILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con J. Isabel Estrada; SUR: 17.00 metros con Margarita Fuentes; ORIENTE: 8.00 metros con Liboria Villegas; PONIENTE: 8.00 metros con Leonardo López Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3913/85, ERNESTO LOPEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Totolmajac, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: Tres líneas de: 28.00, 49.00 y 48.00 metros con David Flores, Eufrosina y Victoria M. Guadarrama; SUR: 134.90 metros con Rosendo y Odilón Méndez; ORIENTE: 93.25 metros con Zeferino Hernández; PONIENTE: Tres líneas de: 68.00, 19.60 y 7.65 metros con Carretera al Llano de la Unión y David Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3907/85, ERNESTO LOPEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido calle Guanajuato y Av. México, Totolmajac, Mpio. de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 95.00 metros con calle Guanajuato; SUR: dos líneas de: 34.00 y 39.50 metros con calle Tamaulipas y Eliceo Castañeda; ORIENTE: Tres líneas de: 25.00, 25.00 y 19.50 metros con calle; PONIENTE: 61.00 metros con Av. México.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3908/85, AMALIO PEREZ GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocampo y Pascual Franco, Mpio. de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle de Melchor Ocampo; SUR: 10.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 17.80 metros con lote No. Cuatro; PONIENTE: 18.60 metros con Lote No. Dos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3899/85, ATILANO MONTES DE OCA BRAVO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Oviedo S/N, Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda; NORTE: 25.42 metros con Eleazar Guadarrama Arias; SUR: 20.70 metros con calle Oviedo; ORIENTE: 30.00 metros con Samuel Sánchez Frías; PONIENTE: 28.00 metros con Rubén Montes de Oca Bravo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3551/85, CELSA MILLAN BRAVO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 13.30 metros con calle Antigua a Buenavista; SUR: 13.30 metros con Guilebaldo Arizmendi Fuentes; ORIENTE: 19.70 metros con Julia Arizmendi Fuentes; PONIENTE: 20.00 metros con Guillermo Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3550/85, ODULIO PEDROZA ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Felipe, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 103.00 metros con la vendedora; SUR: 88.00 metros con "Rancho de Méndez"; ORIENTE: 140.00 metros con Calle y Establo de "Rancho de Méndez"; PONIENTE: 124.00 metros con "Rancho de Méndez".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3527/85, JOEL MORALES TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la población Potrero Nuevo, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 48.00 metros con Carmelo Trujillo Millán; SUR: 48.00 metros con Serafín Nava Guadarrama; ORIENTE: 185.00 metros con Barranca de Tlapizalco; PONIENTE: 185.00 metros con Serafín Nava Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3526/, FLORO TOLENTINO ROSALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Poblado de San Mateo Coapexco, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Aurelio Nava; SUR: 44.00 metros con Marcial Trebiño; ORIENTE: 26.30 metros con calle Zaragoza; PONIENTE: 35.00 metros con Anastacio Muñoz Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3528/85, CARMELO AYALA ROGEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Totomaljac, Municipio de Villa Guerrero, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 31.00 metros con Heberto Millán Nava; SUR: 28.00 metros con Edmundo López Sánchez; ORIENTE: 129.00 con Manuel Arizmendi Trujillo; PONIENTE: 129.00 metros con Juan Arizmendi Ocampo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3549/85, JUANA PEREZ DE PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Francisco Municipio de Villa Guerrero, Edo. de Méx., miden y lindan; PRIMER TERRENO: AL NORTE: 85.64 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 45.00 metros con Esperanza; AL ORIENTE: 64.45 metros con Jorge Pérez Miranda; AL PONIENTE: 64.50 metros con Juana Pérez de Pérez; SEGUNDO TERRENO: AL NORTE: 25.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 45.00 metros con Esperanza; AL ORIENTE: 64.50 metros con Juana Pérez de Pérez; AL PONIENTE: 71.77 metros con Arroyo del Muerto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3407/85, CRESCENCIANO DIAZ LEAL SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Domicilio Conocido Paraje denominado "LA LOBERA", San Bartolomé, Municipio de Villa Guerrero, Edo. de México, miden y linda; PRIMER TERRENO: AL NORTE: 68.00 metros con Eulogio Pedroza; AL SUR: 48.00 metros con Sabino Díaz; AL ORIENTE: 44.00 metros con Camino Público y Canal de Agua de Riego; AL PONIENTE: 28.00 metros con Arroyo del Rincón; SEGUNDO TERRENO: AL NORTE: 103.50 metros con J. Isabel Díaz; AL SUR: 123.00 metros con Sabino Díaz; AL ORIENTE: 36.00 metros con Salvador Guadarrama; AL PONIENTE: 44.00 metros con Camino Público y Canal de Agua de Riego.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3419/85, DOMITILA SANCHEZ DIAZ, quien adquiere para sus menores hijos habidos y por haber, promueve Matriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Domicilio conocido Paraje denominado "LA LOBERA", San Bartolomé, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, que miden y lindan; PRIMER TERRENO: AL NORTE: 180.00 metros con herederos de Sotero Díaz; AL SUR: 248.00 metros con herederos de Hermilio Díaz; AL ORIENTE: 28.00 metros con Aurelio Díaz Leal; AL PONIENTE: 86.00 metros conforme al cauce del "Arroyo del Rincón"; SEGUNDO TERRENO: AL NORTE: 112.00 metros con Marcelino Pedroza; AL SUR: 142.00 metros con Vicente Hernández; AL ORIENTE: 37.00 metros con Octaviano Díaz Leal; AL PONIENTE: 64.00 metros conforme al "Arroyo del Rincón".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3531/85, ALFREDO ALVAREZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Felipe, Municipio de Villa Guerrero, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 32.10 metros con Marcelino Albarán y entrada; SUR: 35.50 metros con Andrés Trujillo; ORIENTE: 32.80 metros con Ambrocio González; PONIENTE: 31.90 metros con calle Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3552/85, REINA MILLAN VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Reforma número 8, Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 27.80 metros con sucesión de María Delgado Vda. de Pérez; SUR: 13.70 metros con Raymundo Díaz; ORIENTE: 28.00 metros con un arroyo; PONIENTE: 28.70 metros con Saturnina Solís.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

Exp. 3900/85, PEDRO GUADARRAMA PEDROZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Potrero Nuevo, Mpio. de Villa Guerrero, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Federico Guadarrama González; SUR: 25.00 metros con Alberto Guadarrama González; ORIENTE: 25.00 metros con Alberto Guadarrama González; PONIENTE: 25.00 metros con Camino a Potrero Nuevo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4763.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1270/1079/85, GUADALUPE GOMEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda; NORTE: 36.00 metros, con Juana Gómez Gutiérrez; SUR: 36.00 metros, con Leopoldo Jiménez; ORIENTE: 15.10 metros, con Avenida 16 de Septiembre; PONIENTE: 15.10 metros, con Salvador Gutiérrez Esquivel. Superficie Aprox.: 543.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4766.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8028/85, LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO EN REPRESENTACION LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Villada Esq. con calle Malinche S/n. San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 58.85 metros, con calle de Vicente Villada; SUR: 58.85 metros, con Francisco Bernal; ORIENTE: 62.20 metros, con calle de La Malinche; PONIENTE: 63.80 metros, con Raquel Cornelio e Isaac López Rodríguez. Superficie Aprox.: 3,826.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4783.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1456/985, JOSEFINA ROBLES SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Becerra, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 17.55 metros, con Avenida Becerra; SUR: 17.55 metros, con Rafaela Vera; ORIENTE: 30.24 metros, con Trinidad Salvador; PONIENTE: 30.24 metros, con Natividad Robles Colín. Superficie Aprox.: 530.71 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

4921.—3, 8 y 11 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TEXCOCO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número dos mil seiscientos once, de nueve de septiembre del año en curso, ante el suscrito notario, el señor GILBERTO HUERTA HERNANDEZ reconoció la entera validez del testamento otorgado por la señora MARIA DE LOS ANGELES ALVARADO RUIZ DE HUERTA, aceptó la herencia instituida en su favor y el señor ERNESTO GALICIA ACUNA aceptó el cargo de albacea que le fué conferido por la autora de la sucesión, manifestando que procedía a formular el inventario de los bienes.

Atentamente. Los Reyes La Paz, Edo. de Méx., a 18 de septiembre de 1985. Lic. Raúl Name Neme. Notario Público número 13 del Dto. Judicial de Texcoco, Estado de México.—Rúbrica.

4741.—24 Sept. y 3 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 27

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura Número 10.638, de fecha 11 de Septiembre de 1985, la señora ESTHELA SERRANO DE REVILLES, aceptó la Herencia instituida a su favor, en el Testamento Público Abierto

otorgado por el señor JUAN PEDRO ANTONIO REVELES DE GOMEZ, no objetando la validez del testamento ni su capacidad para heredar, aceptando también el cargo de Albacea que le fué conferido, manifestando que va a proceder a la formación de inventarios.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1023 Párrafo Segundo del Código de Procedimientos Civiles del Estado, la anterior declaración se da a conocer, por medio de dos publicaciones de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación en la República.

Atentamente. Naucalpan de Juárez, Méx., 20 de Septiembre de 1985. El C. Notario Público Número 27 del Distrito de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., Lic. Miguel Eguiluz Arriaga.—Rúbrica.

4743.—24 Sept. y 3 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

TLALNEPANTLA, MEX.

LICENCIADO HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA, Notario Público Número Siete del Distrito de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 1,841 pasada ante el suscrito Notario, el día veintisiete de febrero de 1985, se radicó el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DE LOURDES BALTAZAR GONZALEZ.

En el mismo instrumento notarial, el señor ENRIQUE BALTAZAR GONZALEZ, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, declarando que procederá a elaborar el Inventario y a presentar el avalúo correspondiente a los Bienes del acervo hereditario.

El presente aviso notarial se hace en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Cuautitlán Izcalli Méx., a 13 de septiembre de 1985.—Horacio Aguilar Alvarez de Alba.—Rúbrica.

4922. 3 y 18 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CHALCO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace del conocimiento, que por escritura número 6633 de fecha 30 de septiembre de 1985 del protocolo a mi cargo, se radicó la sucesión testamentaria del señor PEDRO CORDOBA ROSAS y los señores ROGELIO CORDOBA HERNANDEZ, CRESCENCIA HERNANDEZ MARTINEZ VIUDA DE CORDOBA y ELHY CORDOBA HERNANDEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado en escritura número 813 de fecha 3 de junio de 1971, ante la fe del señor Licenciado Horacio Uribe Valdés, extinto titular de esta Notaría; las últimas, aceptaron la herencia y el primero de los citados el cargo de albacea que le fue conferido por el autor de la sucesión y manifestó que va a proceder a formular los inventarios y avalúos.

Chalco, Méx., a 1o. de octubre de 1985.—Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

4920.—3 y 14 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

For seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE,
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lado 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lado 915, en Tlalnepanlta, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público